

LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12 rs.
 En las Provincias por id., franco de porte. . . . 16
 En Ultramar y Extranjero, por trimestre. . . . 86

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.
 En el EXTRANJERO Bayona, librería de Le Mathe; Burdeos, redaccion del Correo de la Gironda; París, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenné, núm. 12, place du Carrousel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 318.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á medio real por línea y á cuatro reales los últimos.
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.
 Se darán suplementos cuando lo exijan las circunstancias.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los señores abonados al estinguido diario La Monarquía, que no obstante la circular relativa á donativo, quieran reclamar algun importe procedente de suscripciones adelantadas, deberán recurrir en el presente mes á los puntos en que las hayan verificado, y en ellos les será satisfecho lo que alcancen, previa la cancelacion del resguardo correspondiente. Las indicadas comisiones, y en esta córte las oficinas de nuestro diario, quedan habilitadas para dicha operacion; y para el objeto de la circular, pueden acudir los espresados suscritores á las mismas comisiones, sin perjuicio de poder entenderse con la de Madrid por conducto de las de los Bancos, las de la compañía de Seguros ó las administraciones de Correos.

PARTE POLITICA.

MINISTERIO DE ESTADO.

El cónsul general de España en Tánger dice con fecha de 8 del actual desde Ceuta, entre otras cosas, lo siguiente:

Habiendo llegado ayer á mediodía el comisario marroquí y puesto la bandera de parlamento, la comitiva que debía asistir á un acto tan imponente se dirigió á la línea del campo, cuya devolucion y demarcacion debía verificarse, precedida de todas las tropas de la guarnicion, presentando la columna el mas brillante aspecto.

Llegados al citado punto, y despues de los cumplimientos de estilo entre los agentes de ambos gobiernos y comandante general de esta plaza, se empezó á dar cumplimiento al art. 1.º del convenio, cuya operacion duró hasta casi el anochecer. Presidió en toda ella la mayor armonia entre ambas partes, y fijados que fueron todos los puntos en donde se deberán colocar los pilares, se puso la primera piedra desde el que divide toda la demarcacion á derecha é izquierda.

En seguida, y siendo ya la hora avanzada, nos retiramos, y el gobernador decidió entonces que la brillante columna desfilase á nuestra presencia, haciéndonos los honores. Quedó tambien convenido que en la mañana de hoy se volverian á reunir en el citado punto los cuatro adules para formar de comun acuerdo la certificacion de todo lo ejecutado, con espresion de los puntos que señalan la línea, y así se ha verificado con asistencia del auditor de guerra D. Eusebio Morales, del hijo del cónsul de S. M. B. y del vice-cónsul de S. M. Como dicha certificacion es solo un documento provisional, que quedará anulado por el que se firme en Tánger, autorizado por el bajá Busilhan Ben-Ali y yo, he juzgado inútil su remision. Creo tambien deber manifestar á V. E. que todos los coroneles de los cuerpos de la guarnicion á imitacion del gobernador nos han obsequiado, y en la noche del dia de nuestra llegada nos dieron una brillante serenata con las músicas de sus respectivos regimientos. Lo que unicamente he sentido en esta ocasion ha sido no poder transmitir á V. E. esta comunicacion antes de la apertura de las Cortes; pero V. E. podrá conocer por este despacho y los anteriores, que á pesar de todos mis desvelos y actividad no ha dependido de mí el verificarlo.

FOLLETTIN.

EL JITANO.

Traduccion del original inglés.

CAPITULO III.

(Véanse nuestros números 1.º, 2.º 3.º y 4.º)

En el interin, cumpliendo con lo que la política ecsije en tales casos, entretuvo, hablando á Mrs. Falkland y á su hija, mientras que el amante conversaba en tono mas bajo con su hermosa prima. No por eso dejó de observar cuanto pasaba entre ambos, complaciéndose en ver á De Vaux, á pesar de su carácter, satisfecho y contento, y regocijándose con la felicidad doméstica que esperaba á su amigo.

Despues de diez minutos de conversacion, seguros de que habia llegado desde por la mañana el equipaje, pidieron los viajeros permiso para mudarse. El coronel, aunque convencido de que por mas que se acicalase nunca estaria hermoso, procedió á hacerlo por sistema. De Vaux por el contrario, pensativo y meditabundo pasó un buen rato en su cuarto sin decidirse á nada, sumido en la mas profunda melancolía, hasta que le sacó de ella su amigo, ya listo y corriente para volver á entrar en la sala. Por mas que Eduardo descaba saber la opinion que Manners formó de su adorada prima, no quiso este hablarle hasta que la juzgase y conociese mejor.

Espero sin embargo dar á V. E. noticia de hallarse enteramente finalizado el asunto, con todos los documentos correspondientes, en mi primera comunicacion desde Tánger para donde saldremos mañana al amanecer.

LA ESPERANZA.

MADRID 15 DE OCTUBRE.

¿Por qué no se ha disuelto la nacion española?

ARTÍCULO PRIMERO.

Tambien mueren los pueblos; tambien los pueblos se disuelven, se hunden y se desmoronan, cuando, desatendidos los principios conservadores sobre que descansaba la sociedad, llegan esos terribles periodos de cataclismo, en que para variar la superficie del mundo físico, y las relaciones del mundo moral, caen por tierra ecsistencias todavía floridas y jeneraciones llenas aun de lozanía. Hay en efecto tambien muerte para las naciones, aun para las mas robustas y gloriosas. No solamente han desaparecido los guerreros de Ilion, los semidioses de la Grecia, y los inmortales jenios de las artes, sino que han pasado tambien los pueblos que los dieron ser y renombre, conservándose apenas de ellos ruinas poéticas y venerables, en donde el pájaro solitario hace su nido, y el musgo tiene su raiz y su asiento.

Cayó la formidable sociedad de los habilonios: cayeron tambien los medos, los asirios y los persas: cayó Egipto, nacion grave y seria, con sus buenas leyes, con sus treinta jueces, con sus dos Mercurios, con sus bibliotecas, con Tebas y sus cien puertas, con sus estátuas colosales, con sus columnas que eran inmensas, con sus pirámides que hablan.

Repasad la vista por la Grecia (hoy tambien constitucional), y referidnos qué es lo que conserva de su política firme y prevenida; qué es lo que aun dura de la obra de Minos, de Codro y otros de sus lejisladores tan populares que, sin lisonjear al pueblo, hacian su felicidad; qué es lo que aun vive de aquel Areópago tan reverenciado que se creia que allí habian comparecido los dioses. Atenas con sus ingenios y Lacedemonia con su fuerza, han caido á tierra, como caen las piedras de un edificio que se desmorona luego que pierde su aplomo.

Si volvemos los ojos al gran imperio, que absorvió

todos los imperios del universo, le veremos tambien precipitarse con asombro y salir de sus ruinas los mayores reinos del mundo que habitamos. El pueblo romano, fiero y atrevido como ninguno, laborioso y paciente sin igual, no pudo ecsimirse de esa ley terrible de la inconstancia humana, á pesar del patriotismo de sus celosos senadores, de la pericia militar de los Curios y Fabricios, de los Emilios y los Mummios, de la sabiduría de sus lejisladores, cuyas obras han llegado hasta nosotros, y con todo el amor ardiente á una libertad de que eran tan dignos.

Si entramos á ecsaminar la causa de la decadencia de unos imperios que parecian deber vivir tanto como el mundo, y observando en cada tiempo aquellas secretas disposiciones que prepararon tan grandes mudanzas, y las circunstancias particulares que las hicieron llegar, notaremos en medio de mil incidentes de mas ó menos valor, que la causa poderosa de su ruina iba entrañada y alimentada en sus interiores discordias, en sus divisiones profundas, en el rompimiento de los estrechos lazos que habian unido con tanta fuerza á los miembros de la asociacion, y en el olvido de las máximas fundamentales sobre que estaban basados los pueblos. ¿Qué importan las parciales rebeliones, y los ejércitos extranjeros y la traicion de unos cuantos, cuando un pueblo está unido por una idea ó por un sentimiento jeneral? No importa que alguna vez sucumba una nacion á la superioridad numérica del enemigo: ¿conserva todavía esa nacion una idea comun, un sentimiento unánime? Pues dejadla, que ella despertará del letargo, ella saldrá de la opresion, ella hará renacer sus tradiciones, y levantándose fuerte y briosa, sepultará á sus enemigos en la nada, ó sabrá pelear hasta que lo consiga, con decision y perseverancia. Lo que es menester, es que haya una idea viva, un sentimiento arraigado, un principio robusto en el seno de la sociedad; y veréis como no se disuelve fácilmente. La Irlanda no ha dejado de ser Irlanda, aunque la mano dura de la Inglaterra haya pesado sobre ella.

El que lea la historia con un poco de critica, y ecsamine con detenimiento los sucesos de que fue testigo la Europa en el siglo XVI, habrá de convenir con nosotros en que la España corrió en aquella época una crisis llena de peligros, cuando la reforma protestante

Al mismo tiempo las señoras no dejaron de comentar la llegada y figura de sus visitantes. Como el primer objeto de su cariño era Eduardo De Vaux, fue tambien el primero de quien trataron.

—¿Qué guapo ha venido! dijo Mrs. Falkland, y que mejorado de salud.

—Nunca me ha parecido mejor, dijo Isidora, á pesar de su horrible casaca.

Mariana De Vaux nada dijo; pero agradeció los elogios tributados á su amante, con una sonrisa anjelical y ruborosa. En seguida se volvió y se puso á jugar con los sellos que estaban sobre la mesa.

—Mucho celebro que Eduardo haya conseguido que el coronel Manners le acompañe, dijo Mrs. Falkland, gran deseo tenia de verle, en obsequio de su madre.

—Y yo, porque salvó la vida de Eduardo, dijo Mariana De Vaux.

—Y yo tambien me alegro, añadió Isidora, porque parece un excelente sujeto, aunque feo como el que mas.

—Su cara no es bonita por cierto, replicó Mrs. Falkland, pero su figura es muy fina. Su madre fue la mas hermosa mujer que he conocido; y he oido decir que él tambien lo fue hasta los veinte años.

—¡Pobre señor! esclamó Isidora, muy desgraciado ha sido entonces, porque mejor es nacer horrible que serlo despues.

—A mí no me parece tanto, dijo Mariana.

—Consiste en que le mirais como el salvador de la vida de Eduardo, respondió Isidora riendo, pero nada tiene de lindo, os lo aseguro.

—Felices aquellos, querida Isidora, replicó su madre, que miran con el entendimiento el rostro de Oteló, y creo que no seis

de las que aprecian solo á un hombre por sus prendas personales.

—No, no por cierto, mamá, contestó Miss Falkland; aunque cierto autor dice, que un hermoso semblante es la mejor carta de recomendacion; de modo que si no hubierais conocido á la madre del coronel Manners, ó este no hubiese salvado la vida de Eduardo. . . . Pero no obstante, añadió cortando bruscamente su sentencia, su cara es precisamente la de un hombre que salva vidas al prójimo, y ejecuta cosas grandes y arriesgadas.

—Así lo pienso yo, respondió Mrs. Falkland, por horrible que sea, pocas veces he visto un rostro al través del cual brille un alma mas noble y jenerosa.

Tal era el asunto de la conversacion, cuando los dos caballeros entraron en la pieza; variándola con su presencia, trataron de otros asuntos hasta la hora de cenar. Eduardo ocupó su sitio predilecto, volviendo á anudar el diálogo con su preciosa prima, mientras que Manners con la mayor amabilidad del mundo, desplegando su bello carácter, distrajo profundamente la atencion de las otras dos señoras, sacando á plaza sus estensos y agradables conocimientos, frutos de su inmensa y aprovechada lectura. Su escolente memoria le suministró mil graciosas anécdotas que referia con el tacto y gusto esquisito del escritor mas grande que han producido los siglos, Sir Walter Scott.

Tan admiradas quedaron sus oyentes de su agradable trato, que Isidora se atrevió á dirigirle la siguiente pregunta. —¿Cómo habeis tenido tiempo, coronel Manners, ocupado en batir á los enemigos del rey noche y dia, para leer tanto y tan bueno?

—¡Ah! señora, replicó: mucho siento y temo haber leído tan poco, comparado con el tiempo que he perdido. La vida del soldado es la mas favorable de todas para la lectura en jeneral, aunque no

enarbolaba en Alemania, y después en Francia, el estandarte de rebelion contra la unidad de la Iglesia y la legitimidad de los príncipes. No dirémos que hubiese en España por aquel tiempo los elementos que había especialmente en el Norte, para que el principio disolvente del protestantismo se desarrollase con tanta violencia como lo hacia en otros países; era el pueblo español de entonces, un pueblo eminentemente católico, como los acontecimientos lo probaron después; pero no se puede desconocer sin cerrar los ojos á la claridad de la luz, que el protestantismo, bajo una ú otra forma, cundia increíblemente en España, y que sus errores habian infestado á muchas personas influyentes, de tal manera que casi hubiera sido inevitable su introduccion sin la política de Felipe II. Difícil seria querer decir ahora lo que entonces habria sucedido, si otro hubiese sido el sistema del monarca español: sistema necesario absolutamente en unas circunstancias, en que se advertian gravísimos síntomas de que el luteranismo hacia prosélitos é introducía emisarios en gran número.

Es necesario además no perder de vista, cuál era en aquella época la situación de España con respecto al extranjero: y no será infundado presumir, que trabajarían mucho las potencias rivales de España para introducir en ella la division religiosa y por consiguiente la guerra interior inevitable. Estas miras entrarían, no lo dudamos, en el pensamiento de los enemigos de nuestra patria; y es necesario ser algo más justos con Felipe II que supo conjurar á tiempo la tormenta, que tan de cerca amenazaba. Ignoramos qué suerte habria cabido á Europa, si en España hubiese penetrado el protestantismo: su efecto inmediato entre nosotros habria sido una guerra civil, cuyos efectos solo Dios sabe hasta dónde hubieran podido estenderse, atendido que la unidad de la monarquía, de corta fecha entonces, no habria podido resistir á los sacudimientos de las discordias interiores. Se hubieran presentado en el campo, de nuevo otra vez, las comunidades de Castilla, derrotadas en los campos de Villalar: Valladolid, Burgos, Toledo y otras ciudades habrían vuelto á ser Señorías como repúblicas independientes; y esto, no hay que dudarlo, hubiera sido funestísimo para España, en donde habria causado las mismas guerras y las mismas desgracias que causaba en Alemania la rebelion religiosa. Si el catolicismo y sus buenos ministros no hubieran influido enérgicamente en el ánimo de los castellanos, tal vez habrían sucumbido en Villalar el conde de Haró y el ejército Real que le acompañaba. El clero católico, fiel y leal, trabajaba mucho para quitar fuerzas á la rebelion, predicando á los pueblos la obediencia, que en verdad no necesitaban de fervientes discursos, después de la prision del cabildo de Toledo y el saqueo de la iglesia Primada, que hizo la viuda de Padilla, cubriendo su rostro con el velo negro.

Sin un príncipe como Felipe II se hubieran reproducido las sofocadas rebeliones; se hubiera alzado de nuevo el pendon de la independencia; las ciudades se habrían declarado soberanas; y se habria roto, tal vez para siempre, la unidad monárquica española. A los que aprecien en algo la suerte y la grandeza de nuestra nación, les suplicamos que tengan presente que fue obra del catolicismo la conservación de la monarquía en el siglo XVI; y si hay quien malignamente se sonría porque hablamos con justicia de Felipe II, le respon-

para un estudio fijo y particular. El militar tiene pocos dias de activo servicio, y muchos de no hacer nada. Si dedicara la mitad del tiempo que le sobra á su instruccion, creo que leeria mas que muchos filósofos. La única dificultad consiste en encontrar libros buenos.

Así se pasaron las horas hasta la cena, porque en aquel tiempo se cenaba. Cuando anunciaron aquella, hubo un cambio en la posicion local de las partes; al pasar Eduardo junto á su tia, aprovechó esta la ocasion de decirle.—«Me parece, Eduardo, que vuestro padre no se ofenderá de que hayais venido aquí primero. Ya sabéis su carácter algo sombrío, y os aconsejo que mañana temprano le vayais á ver.»

—¡Oh! no temais que se enfade, querida tia, replicó: En primer lugar, me lo escribiste así. En segundo, como determinamos montar nuestros mejores caballos, antes que confiarlos á los descuidados grooms, no nos ha sido posible andar esta noche diez y siete millas mas; y en tercero y último, añadió en tono mas bajo, ya sabéis que no le gusta que le cojan de improviso; y como el convite á Manners fue de vuestra parte, y no de la saya, no podía presentarle en su casa sin escribir, para lo que no tuve tiempo. No hay cosa que aborrezca mas que la sorpresa.

Mientras esto decía, el antiguo criado Pedro volvió á abrir la puerta y á proclamar con gran ceremonia y dignidad el nombre de lord Dewry. Asomó una especie de sonrisa en los labios de Mr. Falkland, á la repentina é inesperada visita de su hermano que tanto contrastaba con lo que le iba diciendo su sobrino. Detuvo en el camino del comedor, y un momento después, con paso lento, languido sin ser débil, entró lord Dewry en la antecámara, adelantándose hacia ellos.

Ante todo es preciso que se lo pintemos al lector, solo por defue-

derémos que mientras la Europa nadaba en sangre, la España gozaba de paz en el interior y de prestigio en todo el mundo. J. S.

Nuestros lectores observarán en el extracto de las sesiones de Cortes, que el Congreso aprobó ayer á última hora las actas electorales de Málaga. Este resultado no debe sorprender á los que consideren la cuestion bajo el punto de vista en que se presentó á la consideracion de la Cámara. Nos sorprende, sí, y mucho, que no se hayan traído a despediente, como para su decision con conocimiento de causa era indispensable, los antecedentes que instruyen de las ilegalidades y tropezas, de que en aquellos actos fueron víctimas los hombres monárquicos. El jefe político los intimidó fuertemente presentando, en una circular que los periódicos han transcrito, su concurrencia á las urnas como un amago de insurreccion contra el trono. El comandante general apeló á la fuerza en apoyo de la candidatura que bajo sus auspicios circulaba. Estas escandalosas demasías, consignadas estan de un modo esplicito, en una razonada y reverente esposicion que por el comité monárquico respectivo, ha sido dirigida á S. M., cuyo secretario, el señor Donoso Cortés, la ha pasado, segun se nos informa, hace mas de un mes, al gobierno para los efectos correspondientes. ¿Cómo es que no ha venido á las Cortes tan notable documento á tiempo de que le tuviese presente la comision de actas al estender su dictámen? Este hecho habla por sí con mas eficacia que cuantos comentarios pudiéramos hacer. Sépalo el Congreso si lo ignoraba, sépalo la nacion; se ha procedido en este negocio, violando todos los principios de justicia, puesto que se ha negado á los agraviados la audiencia á que tienen derecho en todos los países cultos hasta los reos de los crímenes mas enormes. ¡Es esta la justificacion de que tanto blasonan los hombres de la época!!!

NOTICIAS ESTRANJERAS.

VIENA 30 de setiembre.

SS. MM. el emperador y la emperatriz llegaron antes de ayer al palacio de Schoenbrunn de vuelta de su viaje á Trieste. Aquella misma noche la academia filarmónica de Viena les dió una magnífica serenata para manifestar la alegría con que los habitantes de la capital recibían á los augustos esposos. El emperador y la emperatriz permanecerán en Schoenbrunn hasta el 16 de octubre, en que el emperador, como rey de Hungría, irá á Presburgo á cerrar las sesiones de la Dieta húngara. Los periódicos estranjeros han hablado de muchas turbulencias, de que dicen haber sido teatro la Dieta de Hungría. Estas pretendidas turbulencias, que se reducen á algunas calaveradas de estudiantes, han sido causadas por algunos diputados jóvenes que, abusando de la inviolabilidad de su carácter político, han insultado públicamente á señoras muy honradas. Queriendo las autoridades reprimir tales escándalos, arrestaron á los perturbadores del orden público. Algunos de sus colegas intentaron libertar á viva fuerza á los diputados arrestados, y fueron acompañados de otros varios jóvenes á colocarse enfrente de la prision, amenazando tomarla por asalto, pero habiendo intervenido la fuerza armada, fueron inútiles sus esfuerzos.

Algunos dias después la autoridad puso en libertad á las personas arrestadas no sin darles una fuerte reprimenda. La Dieta misma intervino para vituperar la conducta de los acusados, que en vez de dar ejemplo como individuos del cuerpo legislativo, de respeto y sumision á las leyes, eran los primeros en quebrantarlas. Hé aquí á lo que se reducen los desórdenes que tanto han cesajerado los periódicos. No negaré por esto que las sesiones de la Dieta han sido bastante borrascosas y esto proviene de dos causas. La primera, haber introducido en la Dieta actual muchos abogados jóvenes entusiastas que representan á las ciudades libres del reino. Como segun la Constitucion todos los diputados de una ciudad reunidos no tienen mas que un solo voto, estos diputados trataron de indemnizarse haciendo mucho ruido.

ra; de su interior se hablará con mas espacio en otro lugar. Era alto, de cerca de seis pies y muy flaco. Su estructura ordinaria, pero vigorosa; vacíos sus hombros, expansivo su pecho, y su cintura en extremo pequeña. Por sus facciones se conocia que fue muy buen niño; pero su rostro era en el día avinagrado y desagradable. Brillaban aun sus vivísimos ojos, y tambien el blanquísimo esmalte de su dentadura. Podia tener unos sesenta años, aunque representaba mas edad, á pesar del esmero con que su ayuda de cámara le vistió. La primera impresion que producía lapresencia de lord Dewry era imponente, pero no agradable. Véase en él al Par y al hombre de importancia; en su frente se notaba una nube sombría sin ser tristeza, y una contraccion de labios diferente de la sonrisa. Su expresion jeneral era la frialdad. Su mirada como el viento norte; helaba y hería; y aunque segun la tradición, habia sido en su juventud el hombre mas fascinador, y no hizo siempre el mejor uso de sus poderes, no pasaban ahora sus esfuerzos de lo mas estrictamente necesario para las formas de la sociedad.

—Mucho me alegro milord, dijo Mr. Falkland, que vengais á dar la bienvenida á nuestro perdido viajero.

Al mismo tiempo estrechó Eduardo la mano de su padre con ternura, quien sonrió con sincero placer por un instante. —(Bien venido Eduardo, le dijo, bien venido, os encuentro muy bueno! —Teneis que dispensarme, Marta, añadió volviéndose á su hermana después de la corta salutación á su hijo; dispensadme que haya venido así, sin avisar; pero tengo que hacer mañana en el parque, y no lo he sabido hasta hace poco; deseaba tambien ver á Eduardo, cuyos deberes en esta casa, y se dirijió á Mariana, con los preferidos, segun todas las reglas de la galantería. Como estáis, mi hermosa sobrina? Un poco pálida me parece. Y vos, amable

—Dice la Revista de París: Sabemos de un modo positivo que se ha tratado en consejo de ministros de erijir las posesiones de Arjel en vireinato, y conferir al duque de Aumale el título de virey. Al mismo tiempo se ha hecho correr en Nápoles la noticia de que la hija del príncipe de Salerno iba á ocupar el elevado rango de vireina. El consejo á adoptado la primera parte de esta idea; pero nada ha decidido sobre el modo de llevarla á cabo. Todo lo que hasta ahora podemos decir sobre este proyecto es, que el duque de Aumale tendrá poderes mas amplios que el virey de Irlanda y el de Sicilia, que este título será vitalicio, que se establecerá una administracion particular para la Arjelia, y que con estas condiciones el país quedará siempre dependiente de la metrópoli.

El vireinato de Africa tendrá un ejército permanente compuesto en parte de indijenas y en parte de franceses que se reclutarán en el país. El consejo debe ocuparse de esta cuestion luego que se haya celebrado el matrimonio del duque de Aumale y preparar un proyecto de ley que será presentado á las cámaras ó aplazado, segun se presenta la próxima lejislatura. En cuanto al mariscal Bugeaud, si cuando esté adoptada esta combinacion, rehusa una colocacion en Francia, será nombrado jeneralísimo de los ejércitos franceses en Arjelia.

—El rey de Nápoles ha mandado poner en libertad á varios reos de estado, entre los cuales se cuenta á M. Bozzelli, uno de los juriconsultos mas sabios de Italia, que fué preso durante los últimos acontecimientos de los calabrios.

—En la bolsa de Lóndres del 7 hubo un movimiento de baja, resultado de las últimas noticias recibidas de Otabiti.

—A las siete de la noche del dia 7 se embarcó Luis Felipe en el Gomer para Inglaterra (Corresp. del Herald.)

PARTE RELIJIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santa Teresa de Jesus, patrona de Avila.

La seráfica virgen Santa Teresa, natural de Avila, en España, fue hija de padres nobles y devotos cristianos; de siete años quiso pasar á los moros, deseosa de padecer el martirio por la fé de Jesucristo; pero no logrando sus deseos entró en una religion, donde halló un verdadero martirio, así en las continuas mortificaciones y en las austeridades que practicaba, como por las grandes oposiciones que tuvo en reformar su religion del Carmen, donde fue verdadero ejemplo de religiosas, maestra de perfeccion, y doctora celestial de teología mística, y muy singular devota de la Santísima Virgen. Fue su glorioso triunfo el dia 15 de octubre de 1582. Es co-patrona de España.

SANTOS DE MAÑANA.

San Galo, abad y Santa Adelaida, y la beata Maria Ana de la Encarnacion.

Cuarenta horas en la iglesia de las religiosas carmelitas de Santa Teresa.

Los PP. dominicos han comprado en Francia el antiguo convento de capuchinos en Vezelise. El P. Lacordaire va á instalar en la comunidad y parece que ha aceptado el cargo de superior de la orden.

—Mirase en Roma como próxima una promocion de cardenales; designase entre otros al arzobispo de Colonia, que ha sido recibido varias veces por S. S. Hay en la actualidad en el mundo cristiano, dice el Diario de Mankin, 147 arzobispos, 584 obispos, 71 vicarios apostólicos, 9 prefectos, 2 apostólicos y 3267 misioneros. El número de fieles asciende á 200.000.000; el de los obispos erijidos desde 1600 á 40.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 14 de octubre.

Abierta á la una, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del Sr. ministro de la Gobernacion de la Península trasladando varios decretos relativos al nombramiento de Senadores.

Pasaron á la comision de actas los documentos que para su admision en el Senado presentan los Sres. Garcia Carrasco y marques de Peñaforida.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de dictámenes de la comision de actas.

Sin discusion fueron aprobados los siguientes dictámenes; Coruña.—Proponiendo la aprobacion de sus actas y la admision del Sr. conde de Fontao.

Isidora? Y sin esperar respuesta de noche, fijó los ojos en el suelo, como quien calcula geoméricamente la medida exacta de él.

—Precisamente ibamos á cenar, Milord, dijo Mrs. Falkland, ¿nos acompañaréis? Pero permitidme antes presentaros al coronel Manners. Lord Dewry se adelantó con humildad, mientras Manners pronunciaba algunas palabras de estilo, y pasaron al comedor.

—Esta es la hora, dijo el coronel, mas sociable de todo el dia; porque ya han pasado los quehaceres y ocupaciones de él, y solo queda la alegría y el reposo.

—Comer y dormir! exclamó lord Dewry, son las delicias de los cerdos y perros. Pero Manners, como si nada hubiera oido, no respondió palabra. La presencia del lord en medio de sus parientes turbó la jeneral alegría, despreciando y criticando cuanto se hablaba.

Sin embargo, su conducta era muy diferente respecto de su sobrina Mariana De Vaux. Sentóse á su lado en la mesa, haciendo evidentes esfuerzos para complacerla, y suavizaba la aspereza de sus voz y maneras, procurando sonreirse. Tal fue su proceder esta noche; pero es necesario que echemos la vista atrás, porque su comportamiento con su sobrina habia formado siempre el mayor contraste con su conducta respecto á otros. Cualquiera que le viese en conversacion con ella, podia facilmente conocer que fué efectivamente en otros tiempos el hombre cortés y seductor, de quien ponderaba la fama: tantos estremos hacia, que junto esto con tener el mismo nombre de familia, se habia llegado á creer con frecuencia que fuera su hija. Con todo, al través de sus cariñosos modos, asaltaban de repente esos arrebatos sombríos, aunque duraban solo momentos.

El P. José Rizzolati, vicario apostólico de Hon-Kouang, ha dirijido al general de los franciscanos de Alejandria, la siguiente carta llena de los mas curiosos pormenores sobre la religion y costumbres de los chinos.

C-CHAM-FU 25 de noviembre 1842.

... «En medio de tantas ocupaciones, ¿cómo queréis que corresponda al deseo que me manifiesta vuestra reverencia, de describirnos minuciosamente el estado de nuestras misiones, y los sistemas religiosos de la China! Muchos meses de estudio y de espacio se necesitarían para ello. Obedeceré sin embargo como un hijo á su padre; lo haré conforme á la medida de mi tiempo y de mis fuerzas, reservándome el ampliar este extracto cuanto me sea posible.

La religion del imperio, como todos saben, es la idolatria, tan grosera y absurda como la del antiguo mundo. Sus dioses son casi innumerables. Los unos enteramente fabulosos; otros, en su mayor parte existieron realmente en los tiempos primitivos de la monarchía: son los inventores de las artes, los maestros de la sabiduria antigua, los reyes, conquistadores ó lejislatores; tambien los hombres y mujeres célebres que se elevaron por sus virtudes ó vicios, su estravagancia ó su crueldad, á los honores del apoteosis.

Para abrazar en mi carta la nomenclatura completa de todos esos dioses con un ligero extracto de sus mas curiosas aventuras, necesaria dos grandes volúmenes; porque esta maravillosa cronica no tiene mas regla ni fundamento que la imaginacion delirante de una multitud de bonzos, charlatanes y adivinos, que se divierten con la ignorancia del pueblo, explotando su credulidad. Citare entre sus divinidades las mas conocidas. *Pam-Qu*, que introdujo el orden en el caos, separando el cielo de la tierra; *Jen-Nam-que* juzga á los muertos y preside á la transmigracion de las almas, *Jem-Van*, rey de los infiernos; *Tien-Quan*, señor del cielo; *Loan*; *Xen*, dios de los truenos y de los rayos; *Lao-Chuin*, árbitro de las batallas; *Confucius* ó *Kim-Fu-Zu*, rey de la sabiduria; *Lau-Zay-Xen*, regulador del comercio y dispensador de la riqueza; *Men-Chiu*, protector del hogar doméstico; *Cham-Huam*, jenio tutelador de las ciudades; *Ma-Vam*, amigo de los pastores y protector de los ganados.

Además de estos dioses jenerales, cada familia, cada oficio, cada condicion tiene sus idolos particulares, que en su mas limitada esfera ejercen una influencia definida, y responden á intereses especiales y á necesidades de circunstancias. Por ejemplo, en tiempo de sequia se dirijen al dios de las aguas para que abra las nubes; si la lluvia no viene al cabo de muchos dias de invocacion y preces, y de quemar mucho incienso y papel supersticioso, pasan de la adoracion al insulto: «Ladron, le dicen, danos lo que te pedimos, ó vuelvenos lo que te hemos ofrecido. Tu vanidad se complace con nuestros homenajes, por eso te haces de rogar tanto. Pero ya los devotos tienen el palo en la mano; haz que llueva, ó si no...»

Y le apalean sin remordimiento como á un muchacho testarudo.

Los dioses domésticos son aun mas curiosos. Cuando los negocios salen mal, ó acontece alguna desgracia en la familia, el figuron es quien la paga; pronto se le forma el proceso; se le quita de su pedestal, se le despoja de sus honores, se le relega á cualquier templo como en un depósito de dioses holgazanes, y se le comunica en estos términos el divorcio: «Hace tantos años que te adoramos; hemos quemado ante tu altar tantas libras de incienso; te hemos hecho tantas jenuflecciones al dia; es un exceso lo que nos cuestras; y sin embargo, tu culto no nos ha producido un ochavo. Sébete que ya nada esperamos de tí, y que para en adelante renunciarnos á tus favores. Busca si puedes adoradores mas fieles, que nosotros buscaremos divinidades mas generosas. Con todo, para separarnos como buenos amigos te hacemos el ultimo homenaje.» A estas palabras la familia entera se prosterna con la cabeza en tierra, y así se terminan las despedidas.

A pesar de su politeismo, los chinos tienen la costumbre de esclamar en los grandes peligros; *Lao-tien-Jé*, que significa: ¡oh gran señor, ayudadnos! y tambien: ¡oh cielo antiguo, amparáranos! Esproncion que prohibimos usar á nuestros cristianos, porque es ambigua, pero no por eso demuestra menos que la idea de un Ser supremo, está grabada en el corazon de los paganos, y que la voz de su conciencia, este grito de una alma naturalmente cristiana, protesta á su pesar contra la pluralidad de sus vanos idolos.

En todas las provincias que he recorrido hasta ahora, los jentiles admiten la *metempsychosis* ó transmigracion de las almas. De esta creencia se derivan otras muchas sectas que rivalizan en absurdos. Las unas convencidas de que el alma de sus antepasados se ha trasladado al cuerpo de cualquier animal, se privan de carnes, pescados y de cuanto tiene vida, por temor de herir á sus abuelos con diente parricida: los otros, en particular en *Hou-Kouang*, se imaginan que cada individuo tiene tres almas, una de las cuales reposa en el fondo del sepulcro, la segunda recibe los sacrificios que la ofrecen los vivos, y la tercera prosigue el curso de sus emigraciones.

Los paganos de las diez y ocho provincias de que se compone este inmenso imperio, adoran todas, sin excepcion, á sus difuntos parientes, conforme á las prescripciones de la ley, y á la enseñanza unánime de los sábios. Esta es la preocupacion mas arraigada de los chinos, porque se les inculca desde la infancia, porque en cada página de sus libros clásicos encuentran esta doctrina sancionada por la autoridad de los mas graves autores, y porque sopena de pasar por hijos desnaturalizados, están obligados á creer que sus muertos se transforman en otros tantos dioses. De aqui esa multitud de sacrificios cotidianos, esas prosternaciones, ese incienso y ese papel supersticioso que ofrecen en el hogar doméstico: de ahí tambien esas leyendas maravillosas y esas fábulas absurdas que inventan á competencia, para la mayor gloria de las personas que han perdido.

En muchos distritos de *Cham-Si* y de *Chen-Si*, hacia los confines de la gran muralla, como igualmente en algunos pueblecillos de la provincia de Pekin, hay ciertos personajes conocidos con el nombre de *I-Huo-Fou*, ó dioses encarnados á quienes adoran en vida. Estas especies de *lama*, que fuera mejor llamarlos demonios encarnados, tan grande es su jenio y poder para el mal, se libertan impunemente de los deberes mas sagrados, bajo pretexto que el apoteosis legitima sus monstruosos excesos, sin que por eso dejen de ejercer sobre la muchedumbre, fascinada por su prestigio, un imperio tan ciego como absoluto.

Hay otras sectas tambien que tributan culto al firmamento, al sol, á la luna, á los planetas, á la estrella polar y hasta á ciertos demonios. Dispensadme que no los siga en sus mil vias de error, en que el entendimiento humano se sumerge de tiniebla en tiniebla cuando no va guiado por la antorcha natural de la fé. Tal es, por otra parte la confusion que resulta de todas esas supersticiones, multiplicadas al infinito, diversificadas segun la naturaleza de los climas, los usos de las provincias, el interés de las profesiones y el capricho de los individuos, que hablando de la idolatria china, no me atrevo á afirmar nada de universal, y me abstengo de seña-

Zamora.—La aprobacion del acta y admision del Sr. duque de Castroterreño.

Barcelona.—Aprobacion del acta y admision de los señores marques de Miraflores y duque de Bailen.

Canarias.—Aprobacion del acta y admision de los Sres. conde de Guaquí y D. José Maria Huet.

Palencia.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Nicolás Maria Garelli.

Burgos.—Aprobacion del acta y admision del Sr. obispo de Barcelona.

Badajoz.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Manuel de Soria.

Albacete.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Antonio Gallego y Valcárcel.

Valencia.—Aprobacion del acta y admision del Sr. baron del Solar de Espinosa.

Santander.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Fermín Iriarte.

Segovia.—Aprobacion del acta y admision del Sr. marqués de San Felices.

Almería.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Diego Entrena.

Alava.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Francisco de Acebal y Arratia.

Huelva.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Francisco Olavarría.

Lugo.—Aprobacion del acta y admision de los Sres. D. Manuel Varela y Limia y D. José Maria Perez.

Soria.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Manuel Barrio Ayuso.

Orense.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. José Maria Alvarez Pestaña.

Coruña.—Admision del Sr. D. Luis Lopez Ballesteros.

Jerona.—Aprobacion del acta y admision de los Sres. D. José Maria Rich y D. Mauricio Albert y Terradas.

Granada.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Diego Martínez de Villodres.

Cádiz.—Aprobacion del acta.

El Sr. presidente propuso el nombramiento de la comision nominadora, y á propuesta del Sr. Ondovilla se suspendió para otra sesion.

Quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de actas.

Leon.—Proponiendo la aprobacion del acta, declarando la nulidad de la del distrito de Ponferrada y admision del Sr. D. Joaquin Diaz Caneja.

Cuenca.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. Juan Gonzalez Caboretuz.

Ciudad-Real.—Aprobacion del acta y admision del Sr. D. José Maria Necedal.

Barcelona.—Aprobacion del acta del escrutinio de 26 de diciembre y admision del Sr. D. Antonio Ubach.

Caso de reeleccion.—Declarando sujeto á reeleccion al señor D. José Segundo Ruiz, senador por Logroño, por haber admitido la gran cruz de Isabel la Católica, si bien puede continuar asistiendo al Senado hasta el día que empiecen las elecciones.

Precedidos de los Sres. marqués de Astorga y Castañon entraron á jurar y tomaron asiento los Sres. marqués de San Felices y D. Fermín Iriarte.

El Sr. presidente levantó la sesion á las dos, anunciando el siguiente

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del martes 13 de octubre de 1844.

Juramento de los Sres. senadores admitidos.
Discusion de dictámenes de la comision de cesúmen de actas electorales.

CONGRESO.

Sesion del 14 de octubre.

Se abre á la una y se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer.

Los señores ministros de Hacienda, Marina y Gobernacion ocupan el banco negro.

Se leen y quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de actas.

1.º Aprobando las elecciones de Valladolid, y admitiendo como diputados por la misma los señores Arrazola y la Concha.

2.º Aprobando las elecciones de Jaen, y admitiendo á los señores Benavides, Castro y Orozco y Fontecilla.

3.º Aprobando las de Huelva, y admitiendo á los señores Cortés y Sorano.

4.º Aprobando las elecciones de Tarragona, y admitiendo al señor M. de la Roca.

5.º Aprobando las de Madrid, y admitiendo á los señores Necedal, Guerrero, Eguizabal, La Hoz y Nuñez Arenas.

6.º Aprobando las de Córdoba, y admitiendo á los señores Pacheco, García Hidalgo, Gutiérrez de los Rios y Peña Aguayo.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueban los dictámenes de la comision de actas relativos á las elecciones de las provincias siguientes, y admision de los diputados que se refieren.

Alava.—Aprobacion del acta y admision del señor D. Pedro Egaña.

Albacete.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. José Romero Gener, D. Luis Mayans, D. Miguel Puñe y Bautista y D. Juan Modesto de la Mota.

Alicante.—Aprobacion del acta y admision de los señores D. Juan Antonio y Zayas, D. Francisco Fuentes y D. Mariano Rebagliato.

Almería.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Juan Felipe Martínez Almagro, D. Francisco Garcia Hidalgo, D. Antonio Rios Rosas y D. Francisco Javier de Burgos.

Avila.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Manuel Mazarredo, D. Francisco Ortiz de Taranco y D. Juan Martín Carramolino.

Badajoz.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Juan Bravo Murillo y D. Juan Donoso Cortés.

Cáceres.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. conde de Santa Olalla, D. Rufino Garcia Carrasco, D. Antonio Perez Aloe, D. Nicomedes Pastor Diaz y D. José Muñoz de San Pedro.

Castellón.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. Luis Mayans, D. Pedro Sabater, D. José Madramani y D. José Polo y Borrás.

Cuenca.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. Luis Sartorius, D. José Navarro y D. Mateo Belmonte.

Jerona.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. José Vallovera, D. Salvador Calvet y D. Antonio Ros de Ojano.

Granada.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Francisco Javier de Burgos, D. José Veluti, D. Ramón María Narvaéz, D. Francisco Lillo, D. Antonio Behavides y D. Francisco Martínez de la Haza.

Huesca.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. Alejandro Olivan y D. Pascual Pratosi y Piedrafita.

Lérida.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. José Antonio Alos y D. Ignacio Sula.

Logroño.—Aprobacion del acta, y admision de los señores marques de Someruelos, D. Santiago Tejada y D. Pablo Goyvantes.

Lugo.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. Pedro Pidal, D. Ventura Diaz, D. Juan Blanco y Tojá y D. Manuel Yañez, D. Ramon Saavedra y Pando.

Orense.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. D. Pedro San Jurjo y D. Serafin Calderon.

Santander.—Aprobacion del acta, y admision de los señores marqués de Viluma, D. Ventura Cerrajería y D. Francisco Rodriguez de la Vega.

Segovia.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Francisco Javier Azpiroz, D. Ventura Gonzalez Romero y D. Ignacio Castilla.

Sevilla.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Francisco Armero, D. Joaquin Martínez Cintora, D. Juan Quintanilla y D. Anjel María Loigorri.

Toledo.—Aprobacion del acta y admision de los Sres. don Gonzalo Vilches, D. Manuel Bertran de Lis, D. Manuel Lasheras, D. Eujenio Eguizabal, D. Toribio Monreal y D. Sisto Ramon Parro.

Valencia.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. don Luis Mayans, D. Ramón María Narvaéz, D. Pedro Sabater, D. José Bernat Baldovi y D. Lucas Yañez.

Zamora.—Aprobacion del acta, y admision de los Sres. don Modesto Cortazar, duque de Veraguas y D. Lorenzo Arrazola.

Admision de los Sres. D. Lorenzo Flores Calderon, D. Ramón Santillan y D. Fernando Alvarez, por Burgos.

Los Sres. D. Jervasio Jironella, D. Ramón María Narvaéz, D. Carlos Claudet y D. José María Gispert, por Barcelona.

Los Srs. D. Alejandro Mon, D. Diego Lopez Ballesteros, don Florencio Bahamonde, D. Ramón Lopez Vazquez y D. Bartolomé Hermida, por Pontevedra.

El Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, por Soria.

Los Srs. D. Augusto Amblart, D. Francisco Javier Isturiz, D. José Montes de Oca y D. Juan Lara, por Cádiz.

Los Sres. D. José Maria Orense, y D. Julian Inguanzo, por Palencia.

Los Srs. conde de Pinofiel, D. José Zaragoza, D. Felix Garcia, D. Rafael Cavanilles y D. Juan Fernandez Caballero, por Ciudad-Real.

Islas Baleares.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Fernando Cotoner, marqués de la Bastida y D. Onofre Gradoli.

Málaga.—Aprobacion del acta, y admision de los señores D. Antonio Rios Rosas, D. José Salamanca y D. Federico Vahey.

El señor presidente. Antes de levantarse la sesion advertiré á los señores diputados que no hayan presentado sus actas, que se sirvan hacerlo, pues la comision no tiene ya trabajos en que ocuparse.

Las provincias cuyas actas no han sido presentadas, son: Teruel, Guipúzcoa y Vizcaya.

Orden del dia para mañana: la discusion de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Era la una y media.

ESPIRITU DE LA IMPRENTA.

EL CATÓLICO, contrasta las pomposas promesas del liberalismo con sus tristes resultados, y la honda division del partido que manda, con la union, firmeza y constancia del monárquico; y en vista de los desaciertos de aquel, predice su caida.

EL HERALDO, habla de la reunion de diputados que se celebró ante ayer en casa del Sr. Salamanca, á fin de ponerse de acuerdo sobre la cuestion de presidencia. Anuncia con gran satisfaccion que reina la mayor armonia en las filas de los parlamentarios; que la mayoría no es hostil al actual gabinete, pero que no por eso renunciará á la independencia de sus opiniones. Se presentó unánimemente por candidato al señor Castro y Orozco, con excepcion de dos votos que tuvo el señor Pacheco.—En otra parte dice, que en consejo de ministros celebrado ayer, fue adoptado el señor Castro y Orozco como candidato del ministerio.

EL CLAMOR PUBLICO, ataca al señor ministro de Hacienda por su conducta irreflexiva y temeraria. Denuncia enérgicamente el hecho de haberse mandado construir seis buques de guerra en un pais extranjero, mientras que nuestros arsenales estan abandonados y millares de brazos ociosos.

EL TIEMPO, contestando á las razones alegadas por el Heraldo contra el Banco de S. Fernando, dice:

«Casi todos los argumentos, casi todas las razones, casi todas las palabras del artículo á que nos referimos, únicamente han producido en nuestro ánimo extrañeza y admiracion. ¿Cómo puede asentarse y ofrecerse como argumento poderoso, el de que el Banco español de San Fernando no tiene razon para demandar contra el despojo que se le infiere hoy, porque no se levantó á protestar contra otros despojos, cuyo juicio y calificacion no le competian, y en favor de unos intereses cuya defensa y guarda no eran de su incumbencia! ¿Cómo es que para justificar el despojo que se pretende hoy, se alega que antes hubo tambien despojos, y que los individuos y las corporaciones desposeidas se han visto obligadas á someterse á la dura ley de la necesidad! ¿Y es el Heraldo, es el periódico que mas fuertemente ha combatido todas esas medidas adoptadas en el curso de la revolucion, aquel en que ahora se admite como precedente saludable la flor de todas esas medidas revolucionarias, para demandar que las sucedan otras que la revolucion misma no se atrevió á ejecutar, en medio de una época tranquila y de una situacion eminentemente conservadora? ¿Es posible que veamos hoy á un periódico que luchó siempre noble y decididamente contra la revolucion, cuando la revolucion vivia y era inevitable y acaso conveniente; es posible, repetimos, que veamos hoy á ese periódico presentar como modelo á un gobierno normal y pacífico la marcha de un gobierno transitorio y revolucionario?»

Era de esperar que viésemos escrito en el Heraldo, que la secularizacion de las propiedades de los frailes, que la anulación de los señorios, que la detentacion de los bienes de las monjas y la espropiacion del clero secular (esa espropiacion que ha combatido el Heraldo hasta el punto de amenazar con no reconocerla nunca) y que el despojo de los poseedores de alcabalas, y de los participes logos, eran causa bastante para legitimar y legalizar la espropiacion del Banco de S. Fernando? ¿Hase cambiado, por ventura el Heraldo por el Eco del Comercio, ó estamos en la época infeliz de los errores y las contradicciones?

Hablando de la reunion celebrada en casa del señor Salamanca, entre otras cosas dice:

«Las tendencias insinuadas en esa reunion han sido en verdad bien poco parlamentarias. Aqui se vé venir, ó mejor dicho, no se vé venir; está encima una oposicion impaciente por echar abajo el ministerio. Esta oposicion hace sin embargo una distincion entre el ministerio y su presidente, y cuenta con esta personalidad, á pesar suyo según parece, para todas sus combinaciones.

EL ESPECTADOR, combate la institucion de la Guardia civil.

lar caracteres generales. Lo que si está enteramente fuera de duda, es que el cómputo de su sistema religioso no es otra cosa que un semillero de contradicciones, de extravagancias y fábulas, mas dignas de compasión, que del estudio de un cristiano.

Al lado de estas religiones indígenas se han aclimatado los cultos judaico y musulmán. Los sectarios de Mahoma son conocidos con el nombre de *Huei-Huei-Kiao*, ó con el de *Kiao-Men*; son numerosos y residen principalmente en las provincias de *Chan-Si*, de *Chen-Si* de *Ho-Xan* y de *Hou-Pe*. En cuanto á los judíos, forman una población menos considerable. Se les llama *Huei-Hui-Qu-Kiao*. Sus rabinos se denominan *Aronisti Aahun*. Aquí, como en todas partes, son objeto de la animadversión pública. Con el fin de evitar esta, viven dispersos en lo posible, porque en las cuatro provincias que antes he citado, no se vé un pueblo solo compuesto de hebreos. Si se han separado mucho de sus antiguas leyes, tienen siempre por carácter distintivo la duplicidad, la injusticia y la usura; púdesese afirmar, sin calumniarlos, que son peores que los paganos.

El calendario chino debe citarse tambien cuando se habla de la religion del imperio, porque en cierto modo es su complemento. Lo arreglan por las fases de la luna. Cada día del año está inscripto con su pronóstico, que marca de antemano los días felices y nefastos. En los que están designados con signo funesto, ningún pagano se atrevería á enterrar sus muertos, casarse, dar un convite ni emprender negocio alguno de importancia. No creáis que á cualquiera se permite interpretar el porvenir á su gusto y poner un buen augurio al día que se le antoja. No, este género de profecía constituye aquí un monopolio. Todos los calendarios que se reparten en las provincias deben concordar, sobre todo en este punto capital, con el imperial de la corte, oráculo y único regulador del bueno y del mal tiempo. ¡Desgraciado el que infrinja esta ley! Sería castigado ejemplarmente. Solo los honzas de la secta de los *Lamas*, que están cerca del emperador para llenar las funciones de adivinos, son los que tienen este singular privilegio, en virtud de la presciencia y del don de sabiduría que aseguran haber recibido de los dioses. Son al mismo tiempo los favoritos del emperador, que los consulta en todos los negocios del Estado.

Los usos y costumbres de la China tienen, en su mayor parte, su origen en las doctrinas de los antiguos filósofos, á cuya cabeza ha colocado justamente la opinion á Confucio. Los escritos de este sábio, lo mismo que los de sus principales discípulos, son los mas acreditados en el imperio y mirados por sus compatriotas como otros tantos oráculos bajados del cielo para enseñar á los hombres la senda de la felicidad. En este momento tengo á mano estos libros tan famosos; los estoy leyendo hace días, y solo encuentro un baturrillo informe de asertos sin pruebas, de preceptos morales sin consecuencia ni unidad, cuyo vacío se oculta bajo redondeados períodos y pomposo estilo. Es indudable, para el que los lee con atención, que sus autores han vislumbrado la unidad de Dios; pero han hablado de ella de un modo tan confuso, y tantos comentarios se han fatigado en oscurecer su sentido, so pretexto de ilustrarlo, desfigurando, con suposiciones estrañas y necias, el texto primitivo, que en el día no se comprende su pensamiento, ni aun por los sábios del país.

Si el culto de las tradiciones constituye toda la ciencia de los letrados, si la inmovilidad es la gran política del estado, la gravedad es el carácter dominante de los individuos. Todas sus relaciones, aun las mercantiles, se regulan por un ceremonial minucioso que determina hasta la forma y color de los vestidos. Distingúense tres clases; el traje ordinario que es común á los ricos y pobres, y que no se diferencia si no en la calidad de la tela, mas fina en las condiciones superiores; el vestido de ceremonia, reservado para las solemnidades, como el año nuevo, un convite de bodas, el nacimiento de un hijo, etc., como no sea mandarín ó oficial público cerca de los tribunales, porque entonces la etiqueta exige que vayan siempre de grande uniforme; en fin el vestido de luto que se usa en los acompañamientos y ceremonias fúnebres. Es de color blanco. Llévase mas ó menos largo, según el grado de parentesco con el difunto. Si es gran luto, todos los trajes deben ser hechos ó cubiertos de tela blanca, sin exceptuar el sombrero y calzado.

El uniforme militar se distingue del civil por el color y una placa, con dos letras impresas sobre el pecho y espalda, que designan á qué especie de milicia pertenece el soldado. Todo mandarín, tanto militar como civil, lleva tambien delante y detras un dragon pintado sobre su túnica, con un bordado de flores, mas ó menos grande, y mas ó menos recargado, según la dignidad del personaje.

Paso por alto todos los saludos, inclinaciones, jentiflesiones, que son para los chinos negocio capital; y termino con un pensamiento doloroso para un cristiano, en particular para el corazón de un obispo. En un país en que todos los demonios tienen altares, todos los muertos un culto, todas las supersticiones ciegos partidarios, donde diariamente se inauguran nuevas divinidades

con un diploma imperial, donde el gobierno alaba todo, y todo lo aprueba, solo la verdad es la cautiva, solo el neófito es persiguido, y solo el soberano señor y padre de esta gran familia es extranjero y se halla proscrito entre sus numerosos hijos.

P. D. Este año he padecido una serie de enfermedades, gases y persecuciones. Entre otros asaltos dados á mi salud, he tenido el cólera-morbo, y hubiera muerto á las veinte y cuatro horas, si no me hubiese asistido á tiempo un médico hábil. He aquí el tratamiento mas ordinario y sencillo que se emplea para detener su progreso, y que han usado conmigo; con un cuchillo de mesa ó una hoja de cristal punzan toda la lengua, para provocar una abundante sangría, en seguida, mientras los unos estiran á viva fuerza los nervios principales, otros dan fuertes golpes en el pecho, espaldas, muslos y riñones, hasta que salen arroyos de sangre. Cuando la crisis pasa, el paciente queda por algunos días lleno de cicatrices y contusiones y con la piel mas negra que un africano.»

—Nótanse ademas los pormenores siguientes en una carta del P. Esteve que está tambien de misionero en China:

Ko-Kiao.

«Decir que en China se hace todo al revés de Europa sería exsajerar mucho; pero no es menos cierto que se notan mil oposiciones en los usos. En Europa todos empiezan á escribir de izquierda á derecha; en China es al contrario de derecha á izquierda. Nuestros elegantes se pavonean con su rizada y espesa cabellera; los de China hacen alarde de su cabeza rasa y calva con su coleta nada mas. Por ahí en lo mas fuerte del verano buscáis las bebidas frias y heladas; aquí, mientras mas calor hace les gusta mas el té abrasando. En los casos en que hacéis guardar dieta á vuestros enfermos, nuestros doctores nos mandan comer. Un europeo se descubre al saludar, un chino no se quita nunca el sombrero. El sitio de honor que en Europa, es la derecha, en China es al contrario á la izquierda. El baile tan generalizado entre vosotros, está despreciado aquí, y abandonado á los histriones. A los niños europeos se les recomienda el silencio para estudiar, aquí es al revés, se les encarga que lo hagan á voces.

Si hay contraste en los usos no le hay menos en las ideas. La profesion de las armas que tan honorífica es entre nosotros, aquí se estima en poco. En Europa se procura alejar de la vista cuanto recuerda el pensamiento de la muerte; pero en China un atahud es cosa agradable. ¿Quién podrá figurarse que el mejor regalo que se hace á un pariente, amigo ó deudo es una caja mortuoria? Este es un objeto de lujo del que se hace alarde, hasta el momento de usarlo.

En Europa cuando muere alguno se procura quitarle cuanto antes de enmedio. En China los cadáveres se quedan meses y años enteros por mas que lo prohibe el emperador. Un día que fui á visitar á un chino lo primero que vi al entrar en su casa fueron dos atahudes á derecha é izquierda de la puerta. Pregunté á un muchacho quiénes estaban dentro, y me respondió riendo: «en este mi padre, y en aquel mi madre.»

El emperador teme tan poco como sus vasallos el pensamiento de la muerte. Cuando un príncipe sube al trono, el uso exige que empiece á construir su tumba al pie de su palacio, y por do quiera que va, dicen que le precede un atahud.

PARTE LITERARIA.

LA ESPERANZA.

(Poesía remitida por un suscriptor.)

Cuando al cruel embate
De la lucha social sucumbe el hombre,
Y riqueza, y honor, y gloria y nombre
Pierde en el duro y desigual combate;
Cuando herido de muerte apenas late.
Dentro del pecho el corazón ardiente,
Y el duro abatimiento
Le oprime en lazos mil, y el pensamiento
Huye en las alas de la fiebre ardiente;
Aun reina tenue y cándida vislumbre
De grata confianza,
Que traza en letras de imborrable lumbre
Este lema: *Esperanza*.

Y cuando en la estension terrible y sola
Del Océano inmenso,

Invade al nauta audaz, pero indefenso,
En trueno horrible y bramador la ola,
Y el rayo silva y la tormenta zumba;
Y poco á poco en la movable tumba
El roto casco se hunde, y desaparece
Bajo líquidos montes,
El último mirar al cielo lanza,
Y en los negros, remotos horizontes
Ve brillar la *Esperanza*.

Y así, cuando humillado y abatido
Un pueblo noble, y jeneroso, y fuerte,
Entre el llanto de rabia y el jenuido
Ve acercarse la muerte;
Vejado y oprimido,
Rasgadas sus creencias,
Secas las fuentes de su altivo orgullo,
Desoido su llanto y su murmullo,
Entronizados de las falsas ciencias
Los profetas mentidos;
Tornada su abundancia
En miseria cruel y en desconsuelo;
Sometido el saber á la ignorancia;
La fé constante convertida en hielo;
Entonce al duro suelo
Con impulso frenético se lanza:
Lanza mirada triste al alto cielo,
Y ve en letras ardientes: *Esperanza*.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones del 13.

Títulos al 3 por 100. Se han hecho treinta y cuatro operaciones por valor de 26.700.000 rs. de 26 1/16 á 27 1/2 á 40 días f. con 1/2 de prima. Deuda flotante del Tesoro. Una operacion, valor de 200.000 rs. á 6 1/2 p. 100 á 17 d. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 37 1/4.	Granada 1/4 d.
Paris á 90 16 lb. 2.	Málaga 1/4 dinero beneficio.
Alicante 3/8 d.	Santander par.
Barcelona par.	Santiago par.
Bilbao 1/4 d. dinero.	Sevilla 1/4 beneficio.
Cádiz 1/4 beneficio.	Valencia 1/2 d.
Coruña 1/4 beneficio.	Zaragoza 3/4 d.

Descuento 6 por 100.

TEATROS.

De la Cruz.

No hay funcion.

Del Príncipe.

A las siete y media de la noche.
El drama en cuatro actos, titulado **EL PRINCIPE DE VIANA**, terminando la funcion con baile nacional.

Del Circo.

A las ocho de la noche.
IL NABUCCO, ópera en cuatro actos.
Mañana miércoles, la misma funcion.

Editor responsable, D. Nicolás Garcia Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo,
Calle del Fomento.

COLEJIO DE HUMANIDADES DE TOLOSA.

Con este título se anuncia un estudio particular de instruccion secundaria. Su director es D. Carlos Parra, profesor que ha sido de varias asignaturas en el instituto de San Sebastian.

Las principales enseñanzas del nuevo colejio son por ahora: la gramática latina en combinacion con la castellana y las materias correspondientes á los tres cursos de filosofía prevenidos para emprender las facultades mayores. Estos son incorporables en cualquiera universidad del reino: para lo que el establecimiento se agraga á la mas inmediata.

El texto y la distribucion de las lecciones serán con arreglo al plan provisional de estudios de octubre de 1836 y á las últimas disposiciones de la Esema. Direccion del ramo.

La matricula de filosofía estará abierta desde el 1.º hasta el 31 de octubre prócsimo, plazo improrrogable y en cuyo intervalo tendrán lugar los exámenes de latinidad que deben sufrir los que aspiren á inscribirse en el primer curso. El año académico concluirá con el mes de julio: y durante él los alumnos de las tres clases quedan sujetos á pruebas semanales y de medio curso, y á los exámenes finales, sin cuyo requisito, el respectivo no tendrá validez.

La enseñanza de gramática latina y castellana, durará desde octubre hasta fines de agosto. El método será sencillo y puramente analítico, desde la clase infima hasta la suprema: y para la fácil comprension de los AA. latinos de prosa y verso, se adicionarán á los tratados de retórica y poética unas nociones de mitología é historia romana, suficientes para el objeto.

Al estudio de las matemáticas, á que forman parte de las materias filosóficas, se dará mas estension de la prevenida por reclamo: sus cursos serán completos así como el de la geografía, historia y literatura nacional; por lo que podrán seguirse sin matricularse en filosofía (pagando la cuota que abajo se espresa), si bien su duracion será igual.

Si las circunstancias lo exigen, agregaráse oportunamente una clase de comercio en que se esplicarán la aritmética mercantil, el cambio interior, y el exterior con plazas de conocidas relaciones comerciales con España, y la teneduría por medio de negocios simulados, recurso el mas seguro para familiarizar al alumno con los casos áridos que puede ofrecer una casa de comercio. Tambien se facilitará el estudio de la lengua francesa, de especial necesidad en el país.

CUOTAS DE MATRICULA.

Por un curso de gramática latina y castellana 240 rs.; id. de filosofía 360; id. especial de matemáticas con una leccion diaria 300; id. de literatura, historia y geografía, especialmente nacional con una leccion tambien diaria 270. El pago se hará por tercios anticipados: el 1.º en el acto de la matricula; el 2.º por navidad; y el 3.º por resurreccion.

El director se compromete á llenar satisfactoriamente lo ofrecido en este programa y á dar cuenta del aprovechamiento de los alumnos cada quince días por medio de papeletas á sus padres, tutores ó encargados. En ningún evento habrá lugar á la devolucion de cuotas de matricula.

Los que gusten inscribirse se dirigirán al jefe del colejio, que vive en Tolosa, calle Mayor, núm. 14, quien dará las instrucciones que se le pidan.

LA DIRECCION

está establecida en esta corte calle del Prado, número 26.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

SUS OFICINAS

se hallan abiertas desde las 10 de la mañana, hasta las 3 de la tarde los días no feriados.

SUS OPERACIONES GARANTIDAS POR 75 MILLONES, SON:

Sobre la vida; asegurando capitales al fallecimiento del imponente ó supervivencia en personas designadas, ó capitales ó rentas á plazo fijo, ó rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.—Contra incendios, asegurando edificios que no se hallen en despoblado, muebles y mercaderías, fábricas y establecimientos.—Contra riesgos marítimos, asegurando buques y sus cargamentos, cantidades prestadas á la gruesa y demas autorizado por el código de comercio.—Contra el riesgo de sorteos ó quintas, para el reemplazo militar, asegurando una cuota que facilite la liberacion de los quintos.—Terrestres, asegurando de robo á mano armada los equipajes y géneros que vayan en las diligencias y demas carruajes á cualquier punto de las carreteras de Andalucía, Valencia, Barcelona, Santander y Bayona.—Jiros de 4 rs. á 500, se dan libranzas ó pagarés á la vista contra los comisionados que tiene la Compañía en las capitales de provincia, y otras poblaciones de importancia. Dichos comisionados dan tambien pagarés de la misma clase sobre esta Corte y de unas provincias á otras.

AGENCIA DE LOS MINEROS,

calle de las Fuentes, n. 6, Madrid.

Hay de venta varias acciones de las mejores minas de Sierra Almagrera y Cartajena. Entre ellas de S. Gabriel, Impensada, Carmen de Vinagre, la Rica, la Suerte, la Positiva, Daoiz y Velarde, la Productiva, Predilecta y la Misericordia, todas en productos y bien conocidas por la riqueza que ofrecen.

El último precio está de manifiesto en dicho establecimiento, donde se encontrará tambien una acción del Pantano de Nijar y otra de la sociedad del Iris.